



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Los días 25 y 26 de octubre del corriente año, en el Honorable Congreso de la Nación, se realizará el encuentro del Parlamento Latinoamericano y tendrá la asistencia de más de 70 legisladores de la región para integrar diferentes comisiones. Se debatirán importantes temas relacionados con Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional; Equidad de Género, Niñez y Juventud; Laborales, Seguridad Social y Asuntos Jurídicos; y Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).

Cabe destacar la importancia institucional y política de estas reuniones que convocan a legisladores de los 23 países que componen el Organismo: República Argentina, Aruba, Estado Plurinacional de Bolivia, la República Federativa de Brasil, Chile, República de Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Estados Unidos Mexicanos, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana, Saint Martin, Suriname y República Oriental del Uruguay.

Las diferentes comisiones analizarán, desde su propia perspectiva, temas de vital importancia para nuestra Patria Grande Latinoamericana. Esto brindará la posibilidad de discutir políticas y generar herramientas que permitan planificar y ejecutar nuevas legislaciones que beneficien a toda la sociedad en forma equitativa.

La participación es un medio para alcanzar metas políticas, económicas, sociales y culturales. Es un camino que debería posibilitar que mejoren las condiciones, para ampliar y consolidar el desarrollo de la sociedad otorgándole sustentabilidad; a la vez, mejora el bienestar de la población y consolida la estabilidad y la paz. Es decir, la integración debe constituirse en un proyecto político estratégico. Para ello, la base esencial es pensar y sentir de manera compartida para construir una voz común en áreas sustantivas que permitan alcanzar las metas propuestas.

Las diferentes comisiones abordarán las siguientes temáticas:

- 1.- La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca discutirá sobre los recursos hídricos, en especial, sobre lo relativo al uso, manejo y cuidado del agua. Asimismo, se trabajará en la elaboración de un Protocolo para la erradicación y el tratamiento de las enfermedades transfronterizas.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- 2.- La Comisión de Equidad, Niñez y Juventud tratará la problemática del embarazo adolescente, con singular énfasis en las políticas de prevención. De igual manera, abordará la cuestión de la licencia remunerada por paternidad para padres trabajadores, y la cuestión de los medios de comunicación y su influencia en la reproducción o erradicación de estereotipos.
- 3.- La Comisión de Laborales, Seguridad Social y Asuntos Jurídicos debatirá soluciones legislativas a la falta de oportunidades educativas y laborales para los jóvenes. Un punto trascendente es el trabajo legislativo en pos de la aprobación de una Ley Marco de Primer Empleo Juvenil.
- 4.- La Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional estudiará la factibilidad de una Ley Marco sobre Cooperativismo; la crisis global y los desafíos para América Latina y el Caribe.

Cada materia será desarrollada por disertantes con formación específica y con trayectoria en investigación. Así, se garantiza una discusión interparlamentaria de pertinencia en cada comisión. Por otra parte, las conclusiones serán importantes herramientas para avanzar en la construcción de nuestra Patria Grande Latinoamericana a través de acciones concretas en el campo de la legislación.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores/as legisladores/as la aprobación del presente proyecto.

Por ello:

**Autora:** Susana Isabel Dieguez.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés económico, social y productivo, las reuniones de las comisiones de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional; Equidad de Género, Niñez y Juventud; Laborales, Seguridad Social y Asuntos Jurídicos; y Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), que se llevarán a cabo durante los días 25 y 26 de octubre del corriente año, en el Honorable Congreso de la Nación Argentina.

**Artículo 2°.-** De forma.